

## UN HORIZONTE INCIERTO PARA EL DESARROLLO LOCAL EN ESPAÑA. EL CASO DE LA COMUNITAT VALENCIANA<sup>1</sup>.

Ricard Calvo Palomares  
Departamento de Sociología y Antropología Social (Facultad de Ciencias Sociales)  
IIDL (Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local)  
Campus dels Tarongers  
Avda. dels Tarongers s/n  
46021 València  
Universitat de València  
Ricardo.Calvo@uv.es

### **Resumen:**

Si una característica ha tenido el modelo de desarrollo desde lo local en España en los últimos 30 años ha sido la dependencia operativa que ha ido generando en torno a la figura del Agente de Empleo y Desarrollo Local (más conocido como AEDL, o simplemente ADL). Una vez anunciados los presupuestos correspondientes a las partidas dedicadas específicamente a la contratación de este colectivo de técnicos AEDL, con la consiguiente reducción –recorte- de cerca del 65 por cien de las mismas, y ante un escenario en el que los programas vinculados con las políticas activas de empleo han sido eliminados en su mayoría, es un buen momento para plantear una nueva reflexión sobre el futuro de esta actividad a nivel local, tanto como función –servicio público ofertado al ciudadano- como futuro laboral para los técnicos –colectivo profesional- que en estos años la han venido desarrollando sobre el territorio. Para ello nos centraremos en el ámbito geográfico de la Comunitat Valenciana, y basaremos empíricamente el análisis de la cuestión en algunos de los resultados obtenidos en una investigación en curso desde 2007 en el departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València, cuyo objetivo principal está siendo analizar las actuaciones emprendidas para el desarrollo del territorio –Comunidad Valenciana- en este período y los efectos generados sobre el mismo. Más concretamente a partir de triangulación de las informaciones secundarias existentes en bases de datos (oficiales y no oficiales), con aquellas obtenidas *ad hoc* para la ocasión procedentes de la realización de nueve entrevistas en profundidad a sendos técnicos y cinco grupos de discusión (que reunieron a un total de veinticuatro AEDL).

**Palabras clave:** modelo desarrollo local; territorio; población; futuro; AEDL, Agentes Desarrollo Local.

---

<sup>1</sup> Este artículo es una versión mejorada de la ponencia titulada “Crisis, recortes y desarrollo del territorio: Un horizonte incierto para el desarrollo en España” presentada por el autor en el III Congreso Internacional sobre Desarrollo Local, celebrado en La Habana (Cuba) entre el 6-9 de noviembre de 2013.

### **Abstract:**

If a feature has been the development model from the local in Spain in the last 30 years has been the operational unit that has been generated around the figure of Agent Employment and Local Development (better known as AEDL, or just ADL). Once announced budgets for items specifically dedicated to the recruitment of this group of technicians AEDL, with consequent reduction - cuts - about 65 per cent of them, and in a scenario in which the related programs active employment policies have been eliminated in most cases, is a good time to raise a new reflection on the future of this activity at the local level, as well as public service role, offered to citizen - as future employment for technical -professional group- that in these years have been developing over the territory. To do this we focus on the geographical scope of Valencia, and will base the empirical analysis of the issue in some of the results obtained in an ongoing investigation since 2007 in the Department of Sociology and Social Anthropology at the University of Valencia, whose principal objective is analyze the actions being undertaken to develop the territory -Comunitat Valenciana- in this period and the effects generated on it. More specifically from triangulation of existing secondary information databases (official and unofficial), with those obtained *ad hoc* for the occasion from conducting in depth interviews with nine technicians and two separate five discussion groups (which together a total of twenty AEDL).

**Keywords:** local development model, territory, population, the future of the AEDL, Local Development Agents.

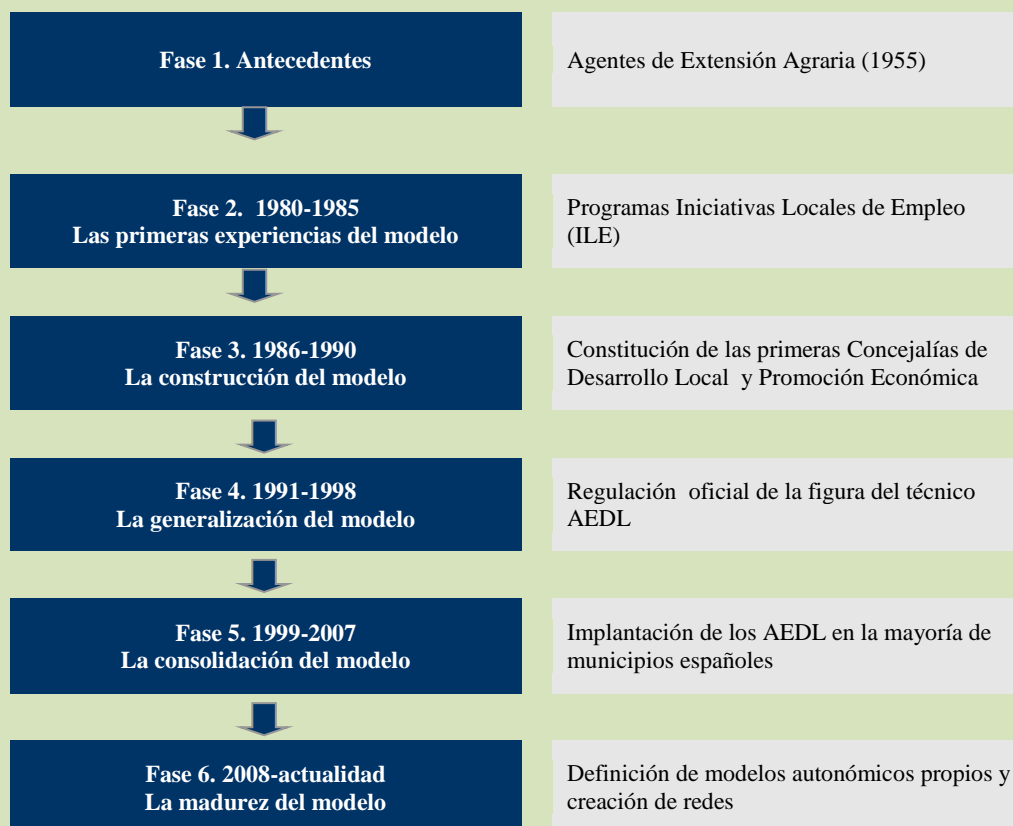
*“Reinventar el futuro” (Vázquez Barquero, 2001)*

*Expresión acuñada en la década de los ochenta, abanderada del nuevo modelo para el desarrollo del territorio desde lo local, que está nuevamente de actualidad ya que nos encontramos ante una nueva necesidad de “reinventar” el futuro desde el presente. Esperemos haber aprendido del pasado*

La evolución del modelo español de desarrollo local se ha caracterizado por una paulatina dependencia de la figura del Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) como brazo operativo del mismo –aunque no como elemento estratégico o decisorial. Antes de analizar en profundidad los efectos que la crisis puede tener sobre este modelo cabe hacer una breve mención a la evolución histórica que ha tenido este modelo y más concretamente la figura del técnico AEDL. En este sentido en España, es necesario remontarse hasta 1955 para hallar lo que podemos considerar como el primer precedente del Agente de Empleo y Desarrollo Local: el agente de extensión agraria (González, 2008; Martínez, 2011; Calvo y Martínez, 2013). Son muchos los factores o señas de identidad que en un principio asimilan su perfil con el del perfil actual del técnico AEDL, destacando entre ellas las tareas de asistencia técnica que se le atribuyen y su papel dinamizador del territorio. No obstante, la aparición como tal del Agente de Empleo y Desarrollo Local se produce en la década de los ochenta, respondiendo así a la incompetencia demostrada del anterior modelo ante la situación vivida de grave crisis económica y social de aquellos momentos. Modelo que basado en políticas

macroeconómicas, generales para el territorio, no supuso ningún atisbo de mejora (Calvo, 2011; Martínez, 2011; Calvo y Martínez, 2013).

**Tabla 1. Proceso evolución profesional del técnico AEDL**



*Fuente.- Calvo y González, 2011*

La aparición de los AEDL está muy ligada a la apuesta realizada desde la OCDE<sup>2</sup> a través de programas para el fomento de las Iniciativas Locales de Empleo (I.L.E.) y la consiguiente línea de subvenciones a la contratación que contemplaba<sup>3</sup>. En el contexto español es el Ministerio de Trabajo el que recoge administrativamente esta competencia, y la desarrolla a través del Instituto Nacional para el Empleo (INEM), que se convierte en el órgano administrativo que ejerce la gestión y tutela de este programa. La puesta en funcionamiento del nuevo modelo para el desarrollo económico del territorio trajo consigo las primeras actuaciones oficiales contra la situación de crisis, que si a nivel mundial ya estaba casi superada, en España, mostraba en segunda parte de la década de los ochenta sus verdaderos efectos. El impulso causado por nuestro ingreso en<sup>4</sup> la Unión Europea abrió la posibilidad de acercar nuevos y cuantiosos recursos económicos procedentes de los Fondos Europeos, especialmente de los de carácter social (FSE). La

<sup>2</sup> OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), que a través del Programa de Acción y Cooperación sobre iniciativas locales para la creación de empleo (Programa I.L.E.) puesto en marcha por primera vez por Decisión del Consejo de la OCDE de 22 de julio de 1982.

<sup>3</sup> La Orden Ministerial de 21 de febrero de 1986, incluye medidas de apoyo a la creación de empleo. Entre sus disposiciones, contemplaba una línea de subvenciones destinadas a las entidades locales que permiten financiar hasta el cincuenta por cien de los costes laborales derivados de la contratación por una anualidad, de la contratación de lo que define como agentes de desarrollo, promotores de empleo o expertos de naturaleza análoga que tengan como función la de promover, desarrollar o asesorar iniciativas locales de empleo.

formaci3n y la contrataci3n iban a ser las actuaciones a las que ms dedicaci3n de recursos se les va a asignar.

En la d cada de los noventa las actuaciones emprendidas consiguen generar los primeros resultados positivos. Ello permite iniciar el proceso de reactivaci3n de la economa. Se constata la importancia que el modelo de Desarrollo Local esta teniendo en la creaci3n de actividad empresarial, la generaci3n de empleo y la vertebraci3n de territorios. La Uni3n Europea contina su dedicaci3n de recursos econ3micos a la potenciaci3n de los recursos end3genos. Se trata de un proceso de paulatina generalizaci3n del modelo, donde muchos son los Ayuntamientos que se plantean la posibilidad de disponer de un t cnico propio que fomente el empleo y el desarrollo en sus municipios. Durante este periodo es donde se configura verdaderamente el actual modelo de desarrollo local existente en Espaa. En el ao 1994, la Orden de 12 de abril desarrolla las directrices establecidas en la anterior Orden en todo lo referente a I.L.E. y a Agentes de Empleo y Desarrollo Local –utilizndose por primera vez esta denominaci3n–, definiendo para  stos unas funciones a desarrollar<sup>5</sup>.

**Tabla 2. Evoluci3n nmero de AEDL (Comunitat Valenciana, 1985-2012)**

	Nmero AEDL	AEDL subvencionados	AEDL asumidos interinos	AEDL asumidos resto
1985	19	19	0	0
1990	48	48	0	0
1995	95	74	9	12
2000	211	139	15	57
2005	495	344	38	113
2008	610	405	35	170
2010	656	469	22	165
2012	554	401	20	133

Fuente.- Adaptaci3n de Calvo (2011) y Adlypse<sup>6</sup>

El ao 1999 es un punto de inflexi3n en la regulaci3n del t cnico AEDL, la Orden de 15 de julio, supone la definitiva consolidaci3n de la figura de un experto en desarrollo local. Adems se ampla el periodo y la cuanta de la subvenci3n destinada a la contrataci3n de AEDL, coincidiendo con un incremento importante de las transferencias que el Ministerio de Trabajo destina a los diferentes servicios auton3micos de empleo para el fomento del desarrollo local. A su vez, entre el ao 1999 y 2003 se produce una progresiva transferencia en materia de gesti3n y control de las polticas activas de empleo del Estado a las diferentes Comunidades Aut3nomas, asumiendo todas ellas

<sup>5</sup> Ello supone la ampliaci3n de la subvenci3n existente para la contrataci3n de los Agentes hasta el setenta y cinco por cien de los costes laborales totales, amplindose tambin el periodo mximo de duraci3n de la misma a tres aos. Por tanto en esta etapa se establecen los pilares de la regulaci3n de la figura del agente de empleo y desarrollo local como la entendemos actualmente, lo que posibilita la aparici3n de muchos de ellos a lo largo del territorio, lo que a su vez permite que las polticas activas de empleo a nivel local se expandan por todo el Estado.

<sup>6</sup> Adlypse es la Asociaci3n de Profesionales del Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana (Espaa).

estas competencias y creando sus respectivos servicios autonómicos de empleo<sup>7</sup>. Es precisamente durante este periodo cuando se alcanza y se supera la cifra de más de seis mil profesionales del desarrollo local a nivel estatal, siendo muy destacable también el que durante este periodo un importante aumento de los profesionales contratados lo son ya, con fondos propios de las entidades locales. Se inicia un nuevo momento para los técnicos, pasando muchos de ellos de una contratación con caducidad anual, salvo las renovaciones, a una vinculación de carácter laboral fija o funcionarial, bien interina o bien con la plaza reconocida.

La madurez del modelo implica un proceso de ajuste entre la realidad y la legislación, en este aspecto una de las escasas modificaciones introducidas fue la realizada en febrero de 2008 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que asumió una importante reivindicación del colectivo de profesionales del desarrollo local y de las asociaciones que los representan: la eliminación del límite de los cuatro años existente hasta el momento para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos que contratasen AEDL<sup>8</sup>. Esta modificación normativa suponía el reconocimiento por un lado de la necesidad que las corporaciones locales tienen de contar con la figura del AEDL y por otro, la oportunidad de aprovechar al máximo la experiencia de los técnicos cuyas contrataciones han sido objeto de subvención.

Pese a que ya se había realizado una modificación en el año 2005<sup>9</sup>, de forma que se posibilitaba que los agentes de empleo y desarrollo local que hubieran estado contratados y subvencionados por los servicios públicos de empleo durante la duración máxima subvencionable establecida de cuatro años, pudieran participar en los procesos de selección para la cobertura de nuevas plazas subvencionadas como agente de empleo y desarrollo local en una corporación local distinta a aquella en la que hubieran prestado servicios. Esta primera modificación se mostró insuficiente a la hora de aprovechar de manera plena la experiencia de estos técnicos, pues se mantenía la imposibilidad de que la contratación de un mismo AEDL pudiera ser subvencionada cuando se realizase por la misma Corporación local o entidad dependiente o vinculada, además de limitar temporalmente el periodo máximo subvencionable a cuatro años. Una última modificación legislativa<sup>10</sup>, suprimió el periodo máximo durante el que se podía conceder la subvención para la contratación de un técnico AEDL, permitiéndose que las

---

<sup>7</sup> Andalucía: Servicio Andaluz de Empleo; Aragón: INAEM, Instituto Aragonés del Empleo; Asturias: Trabajaatur, Servicio Público de Empleo; Illes Balears: SOIB, Server, d'Ocupació de les Illes Balears; Canarias: SCE, Servicio Canario de Empleo; Cantabria: EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo; Castilla La Mancha: SEPECAM, Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha; Castilla y León: ECYL, Servicio Público de Empleo de Castilla y León; Catalunya: SOC, Server d'Ocupació de Catalunya; Extremadura: SEXPE, Servicio Extremeño Público de Empleo; Galicia: Servicio Público de Empleo; Madrid: Servicio Regional de Empleo; Murcia: SEF, Servicio Regional de Empleo y Formación; Navarra: Servicio Navarro de Empleo; La Rioja: Servicio Riojano de Empleo; Comunitat Valenciana: SERVEF, Server Valencià d'Ocupació i Formació.

<sup>8</sup> Orden TAS/360/2008, de 6 de febrero, por la que se modifica la Orden de 15 de julio de 1999, por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones públicas para el fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificadas como I + D.

<sup>9</sup> Orden TAS/49/2005, de 14 de enero.

<sup>10</sup> Orden TAS/360/2008, de 6 de febrero.

sucesivas contrataciones del mismo se realizaran indistintamente con la misma o distinta Corporación local o entidad dependiente o vinculada<sup>11</sup>.

Este proceso descrito constata que la implantación de los profesionales del desarrollo local en la gran mayoría de municipios españoles es un hecho evidente, al igual que el reconocimiento de la labor que han realizado en la implantación de las políticas activas de empleo.

## La cuestión de análisis

La situación actual de recortes pone en tela de juicio el modelo para el desarrollo socioeconómico del territorio implantado hasta el momento, que se había basado desde sus inicios en la segunda mitad de la década de los ochenta principalmente en la existencia de una serie de programas públicos conducentes a la activación del empleo. Actuaciones que recibieron la denominación de políticas activas de empleo. De este entramado de políticas activas de empleo destacamos una actuación vinculada directamente con el desarrollo del territorio a nivel local, y es concretamente la que permitió la existencia a nivel local de un técnico especializado, encargado de dinamizar los recursos propios –endógenos- del territorio, buscar alternativas y proponer soluciones acordes a la situación de crisis vivida. Esta realidad durante los últimos veinticinco años se ha denominado Agentes de Empleo y Desarrollo Local –más conocidos como AEDL, o simplemente ADL.

Estos 25 años han permitido reafirmar la presencia de este colectivo de técnicos sobre el territorio, tanto ha sido así que en 2010, de los 542 municipios de la Comunitat Valenciana, 416 contaban con al menos un técnico AEDL operativo en sus instalaciones, lo que traducido en términos de cobertura directa de la población residente en estos municipios, representaba un 89,41 por cien de la población total de esta comunidad (Calvo, 2011). Porcentaje que podemos considerar alcanzaría el cien por cien al mismo si añadimos la existencia de técnicos AEDL cuyo ámbito de actuación ha sido supralocal (Mancomunidades, Diputaciones, Pactos territoriales...). Esta presencia territorial a su vez ha conllevado el afianzamiento y plena integración de la función –empleo y desarrollo local- dentro de la carta de servicios que cualquier entidad local ha ofrecido a sus ciudadanos en los últimos quince años (al menos un 78,4 por cien de los municipios incluían explícitamente la función de empleo y desarrollo local como una de sus actividades).

En base a todo ello, la situación actual de crisis y las medidas de ajuste tomadas desde los estamentos oficiales pertinentes, basadas principalmente en el recorte drástico y lineal de las partidas presupuestarias vinculadas con el empleo y el desarrollo local, hacen que esta estructura quede seriamente dañada en origen, cuestionándose a distintos niveles. Destacamos concretamente tres: en primer lugar, ¿qué ocurrirá con el futuro de

---

<sup>11</sup> Junto a esta normativa que regula con carácter específico a los profesionales del desarrollo local, durante este periodo aparecen multitud de programas que establecen las políticas activas de empleo en España. Es en este marco de financiación a través de subvenciones para el desarrollo de políticas activas de empleo y desarrollo local donde los ayuntamientos empiezan a intervenir en el desarrollo socioeconómico del municipio. Así pues, de forma progresiva comienzan a contratarse agentes de empleo y desarrollo local para planificar y ejecutar programas de fomento de empleo, formación y creación de empresas a nivel municipal.

este colectivo de técnicos?, en segundo, ¿cómo afectará a nivel local a esta actividad como servicio público?, y por último ¿qué efectos tendrá sobre el territorio y la población?. Estas cuestiones siempre teniendo en cuenta la existencia de escenarios temporales distintos (corto, medio y largo plazo), se convierten en el factor motivador del presente artículo.

### *Aspectos metodológicos relevantes*

Proponemos como objetivo principal de este texto analizar la realidad en la que se encuentra la actividad del desarrollo local –y en concreto de los técnicos AEDL después de la decisión de recortar sustancialmente las partidas presupuestarias vinculadas con el empleo y el desarrollo local. Ello nos permitirá sistematizar los factores determinantes en dicho proceso.

Los datos que ofrecemos en el presente artículo proceden de una triangulación de distintas fuentes de información, algunas de ellas de carácter secundario (bases de datos bibliográficas del Servicio Valenciano para el Empleo y la Formación –Servef- y estudios e investigaciones previas realizadas en materia de desarrollo local existentes en la Comunitat Valenciana), con otras de naturaleza primaria, ad hoc para la ocasión (como las 9 entrevistas a técnicos AEDL realizadas entre los meses de mayo y julio de 2012 y los 5 grupos de discusión de expertos en desarrollo local desarrollados entre septiembre y octubre del mismo que reunieron a un total de 24 técnicos)<sup>12</sup>.

Esta metodología nos permitió una vez analizados los datos existentes, recoger de primera mano la situación en la que se encuentra, por una parte, el colectivo de trabajadores –los técnicos AEDL-, y por otra, la actividad del desarrollo local. Todo ello nos permitirá reflejar su opinión a través de las citas correspondientes a sus aportaciones textuales. Tanto las entrevistas como los grupos de discusión siguieron una operativa similar, estructurada en base a los siguientes apartados:

1. Recogida de los datos control básicos: edad, sexo, años de experiencia en desarrollo local, años como AEDL, años como AEDL en el municipio actual, tipo de relación laboral-contractual, años en funcionamiento de la agencia en el municipio, número de AEDL en el municipio, tamaño del municipio, y si el técnico estaba o había estado afiliado a algún sindicato o asociación profesional de AEDL.
2. Valoración individual de los efectos de la situación actual y de los recortes acometidos (a corto, medio y largo plazo) sobre: a) la actividad en general; b) su situación como trabajadores; c) el colectivo de AEDL; d) el territorio; e) la población; y f) los programas en concreto que se desarrollan en vuestro municipio.
3. En el caso de los grupos de discusión, valoración conjunta de esos efectos.

### **Los resultados más destacados**

---

<sup>12</sup> Las 9 entrevistas realizadas corresponden 5 a técnicos de la provincia de Valencia, 2 de Alicante y 2 de Castellón. Por su parte los grupos de discusión fueron realizados íntegramente a técnicos de la provincia de Valencia.

Para adentrarnos en el análisis de la cuestión planteada, proponemos estructurar los resultados en torno a las tres cuestiones centrales de interés: 1. el futuro de los técnicos (individual o colectivamente considerados); 2. el futuro de la actividad (como servicio público ofertado a los ciudadanos); y 3. los efectos sobre el territorio y la población (como los elementos esenciales de cualquier intervención pública en materia de desarrollo local). Y este análisis valorarlo en torno a dos estadios temporales: corto y medio-largo plazo. Ello lo recogemos en la tabla siguiente.

**Tabla 3.- Cuadro resumen de los efectos de la crisis y los recortes**

	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIO-LARGO PLAZO</b>
<b>1. SOBRE EL FUTURO DE LOS TÉCNICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incertidumbre e inseguridad laboral (tanto para los que renueven como temporales como para los funcionarios interinos).</li> <li>- Despidos y extinciones de contratos, lo que significa que habrá menos AEDL en número.</li> <li>- Desmotivación, desánimo y pesimismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Precarización aún mayor.</li> <li>- Pérdida de estatus y categoría con una movilidad funcional a la baja, serán administrativos.</li> <li>- Paulatina ampliación de las funciones a realizar en su puesto.</li> <li>- Tendencia a la parcialidad de la jornada de trabajo con reducciones obligadas de la misma.</li> <li>- Complica el proceso de profesionalización iniciado, planteando incluso una posible desaparición de la figura del AEDL como tal.</li> </ul>
<b>2. SOBRE EL FUTURO DE LA ACTIVIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supresión de líneas de actuación.</li> <li>- Menosprecio y desvaloración de la actividad. No valoración del trabajo realizado hasta el momento.</li> <li>- Eliminación en muchos casos del servicio local por completo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menos recursos disponibles, menos calidad del servicio.</li> <li>- Demuestra el compromiso real con la actividad.</li> <li>- Mayores dificultades de generar sinergias entre departamentos municipales.</li> <li>- Reorganización geográfica de los técnicos.</li> <li>- Proceso de priorización de recursos y necesidades, ¿criterios adecuados?</li> </ul>
<b>3. SOBRE EL TERRITORIO Y LA POBLACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menor oferta de programas que origina un menor grado de intervención, por lo que no se atiende a la ciudadanía en sus necesidades.</li> <li>- Se reduce la presencia y la cobertura directa del modelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida del how-know (experiencia adquirida con los años).</li> <li>- Generará mayores diferencias entre territorios, y por tanto ritmos de desarrollo distintos.</li> <li>- Se dificulta un adecuado proceso de integración entre territorios.</li> </ul>

Fuente.- Elaboración propia

Las informaciones contenidas en la tabla anterior, que nos son de gran utilidad como resumen de la investigación realizada, provienen de la conjunción de una doble



perspectiva. Por un lado individual, procedente de las opiniones individuales de los técnicos participantes en las entrevistas y en los grupos de discusión –ronda previa-, y por otro de la perspectiva colectiva, procedente de la opinión consensuada de cada uno de los cinco grupos de discusión realizados. A continuación presentaremos las informaciones correspondientes a estas valoraciones de manera diferenciada.

Por lo que respecta a las valoraciones individuales se han tenido en cuenta las tres primeras opciones aportadas por cada participante, asignando 3, 2 y 1 puntos respectivamente, ponderando así su importancia.

**Tabla 4.- Valoraciones individuales**

<b>1. Incertidumbre e inseguridad laboral, precariedad, despidos y no renovaciones</b>	47,3 %
<b>2. Menos programas de actuación sobre el territorio, menor atención al ciudadano y a sus necesidades (“parado”). Pérdida de calidad en la atención al usuario</b>	22,5 %
<b>3. Desconfianza y desmotivación</b>	10,9 %
<b>4. Posibilidad de desaparición del servicio local de empleo y desarrollo local</b>	6,6 %
<b>5. Menor aprovechamiento de los recursos del territorio</b>	4,3 %
<b>6. Otros</b>	8,4 %

*Fuente.- Elaboración propia*

Y por lo que respecta a las segundas –las valoraciones colectivas- se presenta un resumen de las mismas clasificadas en las tres líneas de efectos que establecíamos inicialmente (sobre la figura, sobre la actividad y sobre el territorio y la población) en dos escenarios temporales posibles (corto plazo y medio y largo plazo). Se han tenido en cuenta las primeras de cada grupo, dado que no en todos los casos se consensuaron las tres requeridas.

**Tabla 5.- Aportaciones grupales**

	<b>Corto plazo</b>	<b>Medio-largo plazo</b>
<b>Sobre la figura</b>	Menos AEDL, no renovaciones Despidos Mayor precariedad de los que queden	Freno a la profesionalización Desmotivación Parcialidad de la jornada

<b>Sobre la actividad</b>	<p>Menos recursos disponibles</p> <p>Eliminación de líneas de trabajo</p> <p>Pérdida de calidad del servicio</p>	<p>Menos calidad del servicio</p> <p>Eliminación del servicio en algunos casos</p>
<b>Sobre el territorio y la población</b>	<p>Menor atención a las necesidades de los usuarios</p> <p>Menor presencia del modelo (cobertura)</p> <p>Menor accesibilidad del usuario al servicio</p>	<p>Menor desarrollo de la sociedad</p>

Fuente.- Elaboración propia

## 1. El futuro de la figura

### 1.1 Incertidumbre e inseguridad laboral

Es sin lugar a dudas el principal efecto percibido tanto individual como colectivamente por los técnicos, que ven peligrar seriamente su situación laboral. La precariedad inherente a la actividad desde sus inicios –no podemos olvidar que estos técnicos son contratados inicialmente en base a una subvención temporal renovable anualmente– estaba situada en 2010 en el 54,7 por cien (Calvo, 2011). Porcentaje al que si añadimos la inseguridad presente en aquellos técnicos funcionarios interinos, que si bien no están sujetos a una relación laboral de carácter temporal sí que mantienen la duda sobre su futuro laboral, ya que en cualquier momento su plaza –puesto de trabajo– puede ser amortizado sin justificación ninguna, y por tanto rescindido su contrato, alcanza un 66,3 por cien del total.

Por tanto, el recorte presupuestario anunciado no hace sino abrir la puerta, posibilitando la salida de un grupo de técnicos AEDL que no habían consolidado su puesto de trabajo y cuya dependencia de la existencia de una subvención es determinante. Lo vemos claramente reflejado en los siguientes fragmentos, extraídos tanto de las entrevistas realizadas como de los grupos de discusión planteados:

*“... yo, como interino estoy más que pendiente que nunca de un hilo, peor aún, de un político y de su voluntad, todo ello con el agravante de que además no tienen ni idea de lo que es desarrollo local realmente ...”*

*“... quedaremos los que quedaremos, esto va a ser una escabechina ...”*

*“Quedaremos los que en este tiempo hemos tenido la suerte de consolidar la plaza como funcionarios de carrera, en el mejor de los casos algunos interinos y laborales indefinidos en aquellos lugares en que se tenga un interés en que continúen, porque donde no tengan ningún interés, se los van a cepillar ... y después los que tienen un contrato sujeto a las renovaciones anuales pues lo tendrán más jodido todavía, porque si no les renuevan la subvención, lo tienen bastante claro, ... a la puta calle, sin más”*

## 1.2 Despidos y extinciones de contratos

La no concesión de muchas de las subvenciones que permita la renovación de los contratos que actualmente están en vigor (cifradas en cerca del 65 por cien), junto a la posible rescisión de puestos en condición de interinidad (alrededor del 12 por cien), suponen en sí misma la extinción de muchas relaciones laborales y la amortización de muchos puestos de trabajo. Lo vemos reflejado en la tabla 2, donde estimamos –según las informaciones disponibles, el impacto cuantitativo de estos recortes sobre el número de técnicos que quedarán presumiblemente operativos sobre el territorio. Como nos indican dos técnicos, el nivel alcanzado en 2010-2011 supone un claro punto de inflexión en la evolución de los AEDL.:

*“... del proceso de continuo crecimiento que hemos vivido en los últimos 15 años nos podemos olvidar, vamos a sufrir muchas bajas ...”*

*“... nos vamos a quedar muy pocos en comparación a lo que hemos sido ...”*

Consecuencia de estos despidos, se iniciarán los procesos de defensa judicial de los mismos, ya que como nos indica una técnico entrevistada, existían muchas irregularidades en las contrataciones vigentes, que ahora adquieren una importancia máxima en su judicialización.

*“...si hay muchos despidos, ahora tocará reclamar ante los juzgados a ver que pasa, porque muchos contratos no son del todo legales...”*

## 1.3 Desmotivación, desánimo y pesimismo

Como consecuencia lógica de la situación descrita hasta el momento, cabe tener muy en cuenta que ello puede derivar en una más que lógica caída de la motivación, aparición del desánimo y del pesimismo entre los AEDL tanto individual como colectivamente. Se trata de factores que afectan tanto a la realidad directa con la que convive el técnico en su puesto de trabajo como a la realidad indirecta del colectivo en su conjunto. Así nos lo indicaba una técnico cuando decía que:

*“... es algo más profundo de lo que puede parecer a simple vista, no tan sólo vemos peligrar algunos puestos de trabajo, sino que afectará seguro duramente al movimiento asociativo del colectivo de AEDL ...”*

## 1.4 Precarización aún mayor

La situación en la que queda la actividad en su conjunto, el colectivo y muchas de las realidades locales incrementa en gran medida la precarización de su relación laboral y con ello su debilidad. En general la situación actual no hace sino deshacer un camino construido durante años que no había resultado fácil. Así nos lo indica un técnico cuando nos decía que:

*“... durante años creíamos que el crecimiento de número de AEDL y la presencia que teníamos sobre el territorio era una garantía de futuro, ahora nos damos cuenta de que estábamos equivocados ...”*

También se observa en un medio-largo plazo un temor a la tendencia precarizadora de la actividad, incluso a su posible desaparición:

*“... soy funcionario con plaza desde 2003 y sin embargo estoy asustado, no porque vea peligrar mi puesto, como sí les pasa a mis dos compañeras en la agencia que tienen contratos temporales, sino porque si nos quedamos sin programas, la agencia no se si tendrá sentido, y por tanto no se si el Ayuntamiento seguirá apostando por ella ...”*

### **1.5 Pérdida de estatus**

*“... con lo que me costó ganarme el respeto del Concejal y del resto de técnicos, ¿y ahora qué? ¿otra vez a empezar? porque la posición en la que quedamos con los recortes y las reformas no es la ideal, sino todo lo contrario, salimos muy tocados y con una pérdida no visible muy importante, nuestro estatus se ve muy tocado ...”*

Esta opinión ejemplifica a la perfección el proceso que han seguido muchos técnicos en sus Ayuntamientos, donde han tenido que “hacerse de respetar” con esfuerzo y dedicación. Ello ha supuesto en muchos casos un sobreesfuerzo que ahora puede verse poco compensado y que puede suponer un retroceso en el posicionamiento interno del agente, de la agencia y de la actividad en el organigrama municipal.

### **1.6 Paulatina ampliación funcional**

Toda esta avalancha de inseguridad laboral deriva en que el técnico deja aparcadas en gran medida sus ansias por “depurar” su actividad, volviendo al planteamiento de “*buscar incesantemente hacerse imprescindible*”, como nos indicaba un técnico para lo que vuelve a reabrir dinámicas de “*hacer todo lo posible*” en su desempeño, ampliando sus funciones, tal y como había ocurrido tiempo atrás en sus inicios. Si en los últimos años habíamos observado como el colectivo había conseguido significativos avances en los contenidos desarrollados por los técnicos, mucho más ajustados a los que conformarían teóricamente su labor profesional. Por tanto con los recortes irrumpe una dinámica hacia la ampliación de las funciones realizadas por los mismos. Así lo ponen de manifiesto cuando nos decían que:

*“... creía que la fase de hacer de todo, de chica para todo (se sonríe) ya había pasado, pero parece que 16 años después es muy probable que volvamos a dedicarnos a todo menos a desarrollo local ...”*

*“ Ya me hice imprescindible en los 90, hasta que me hicieron funcionario, ahora otra vez ... sálvese quien pueda, y peor, como pueda ...”*

### **1.7 Tendencia a la parcialidad de la jornada**

Además del riesgo del despido, o de ampliación de funciones y tareas, la situación de recortes conlleva un riesgo añadido que hasta el momento no se contemplaba: la parcialidad en la jornada del técnico AEDL. Que si bien en principio sería una posibilidad muy lógica según el puesto y las condiciones concretas de ejecución del mismo (por ejemplo derivado de una situación de reducción por maternidad o por una actividad concreta que no requiere de la totalidad de la jornada), desde la práctica sí que presenta resistencias para los afectados ya que lo perciben como un riesgo para los existentes como una reducción horaria y salarial, que posiblemente no lleve consigo una reducción proporcional de la carga de trabajo. Así nos lo hace saber un técnico:

*“... lo veo venir, si me salvo de la quema y me renuevan, lo harán a media jornada, y por tanto la mitad del salario, pero seguro que me exigirán que haga casi lo mismo que estoy haciendo hasta ahora ...”*

## 1.8 ¿Qué ocurre con el iniciado proceso de profesionalización?

Pese a que no existe un consenso al respecto, la Sociología de las Profesiones sí que parece haber consensuado un proceso por el que una ocupación pasa a lo largo de su existencia hasta poder convertirse en profesión. Con los técnicos AEDL parecía haberse iniciado dicho proceso de manera que los elementos constitutivos de una profesión iban apareciendo –y por tanto cumpliéndose estas premisas- con el transcurso del tiempo. Elementos como la existencia de una comunidad representativa tanto en número como en presencia sobre el territorio, la configuración de unos estudios oficiales a través de una titulación de postgrado (masteres y doctorados), un cuerpo de conocimientos propios y específicos de una campo nuevo de actividad de la administración que han dibujado tenuemente la existencia de un perfil competencias específico para estos puestos, han sido alcanzados por esta actividad en este período en un nivel que podemos considerar como óptimo.

Otros elementos pese a que no han sido alcanzados en su totalidad, sí que se han iniciado los oportunos procesos para su materialización. Entre ellos destacamos tres: la existencia de un colegio profesional oficial, que si bien ya iniciados los trámites iniciales, todavía no ha conseguido los permisos y apoyos necesarios, primer elemento este con una influencia muy directa sobre el segundo, la existencia de unos principios de actuación que sirvan para proteger y depurar la práctica profesional en el ejercicio de su actividad, y en tercero, sobre el reconocimiento que la sociedad en general (entendida esta como la destinataria final de cualquier actuación emprendida por estos técnicos) les ha otorgado –individualmente o como colectivo- en estos veinticinco años de trabajo.

Todo ello lo vemos reflejado en las cuatro aportaciones siguientes:

*“La situación de crisis actual y los recortes no hacen sino complicarnos y de alguna manera demorar la constitución del colegio profesional de AEDL”*

*“... se rompe la inercia de los 25 últimos años, es posible que lo poco que habíamos adelantado, ahora lo perdamos por completo ...”*

*“... en el mejor de los casos nos deja como técnicos, pero nos inhabilita como profesionales ...”*

*“Es un atentado al colectivo ya que puede tener efectos dilapidadores sobre nosotros ... sin llegar a desaparecer, pero nos deja muy, pero que muy tocados ...”*

## 2. Futuro de la actividad

### 2.1 Supresión de líneas de actuación

Además del recorte drástico en las partidas presupuestarias dirigidas a la contratación de los AEDL, nos encontramos ante una supresión, o al menos congelación, cuasi completa de las líneas de actuación en empleo y desarrollo local. El escenario vivido en las últimas décadas en las que el modelo ofertaba una serie de programas parece haber llegado a su fin, necesitando el modelo que los técnicos reinventen nuevamente su realidad, todo ello sin haberlos preparado ni informado de manera previa ni adecuada. Los técnicos se han encontrado huérfanos de improvisto de un modelo que hasta el momento había sido muy paternalista y donde se les había dejado un margen de

maniobra muy limitado. Junto a ello, la no existencia de fondos obliga a reorientar la actividad de la agencia y del agente. Los siguientes fragmentos avalan lo expuesto:

*“... ¿cómo le hago entender a mi concejal que lo que hasta ahora no le costaba ni un duro –incluso le ha servido para equipar instalaciones, comprar materiales y demás- ahora le va a costar dinero?, me dirá que no, que fuera, por lógica ... es un cambio demasiado radical y los políticos no cambian con tanta facilidad.”*

*“... continuamos esperando unas directrices del SERVEF, que nos diga algo ... pero sólo calla y otorga ... no tiene nada que decirnos ... es una política de a ver que pasa, sin propuestas ni objetivos ...”*

*“... nos hemos quedado huérfanos de programas ...”*

*“Hay que renacer como el ave fénix, pero sin dinero para ello, por tanto habrá que utilizar mucho la imaginación”*

*“... el momento actual responde a una ausencia completa de ideas, o si pensamos mal a un desinterés por el tema, una de dos ...”*

## **2.2 Menosprecio y desvaloración de la actividad. No valoración del trabajo realizado hasta el momento**

Otro efecto relacionado con el futuro de la actividad es la inexistencia de una memoria que retenga el trabajo realizado hasta el momento. No se hace balance de lo hecho – carencia que definía en esencia nuestro modelo- no buscándose indicadores útiles para la gestión adecuada de las actuaciones ni para la determinación de los criterios de continuidad. En ningún momento se plantean el interés de saber la rentabilidad (retorno) del dinero invertido en las actuaciones emprendidas sobre el territorio. Todo ello denota en sí el valor que esta actividad tiene realmente para los estamentos políticos dirigentes, a todos sus niveles: nacional, autonómico y local.

*“...mientras existían subvenciones éramos muy útiles y muy necesarios, ahora que flaquean las ayudas nos cuestionan por todos los lados...”*

*“Por mi experiencia, y llevo más de 15 años (primero como orientador y después como ADL), mientras lo paguen, los políticos locales lo mantienen, si no el desarrollo local es totalmente prescindible como tal, ... tanto es así que una de las frases que en este tiempo más me han repetido cada vez que iba a hablar con el Concejal para presentarle un nuevo proyecto, era: y eso ¿cuánto dinero me va a costar?, nada, adelante pues ...”*

*“y sobre el futuro, negro, negro lo veo, sin dinero y sin voluntad, poco se puede hacer”*

*“si al menos apostaran por el territorio y el desarrollo local, habría una mínima esperanza, pero es que no saben ni lo que van a hacer ni lo que quieren hacer, por tanto un futuro poco alentador”*

*“no hay un compromiso real, sólo formal”*

*“... dicen que querer es poder, pero si no se quiere ... pues ya ves ... es lo que tenemos ...”*

## **2.3 Eliminación en muchos casos del servicio local por completo**

Como ya hemos mencionado con anterioridad, la situación de recortes puede derivar a medio-largo plazo en la supresión incluso del servicio local. Lo que hasta el momento parecía una función asumida y desarrollada “ad hoc” por los entes locales (ya que recordemos que no han tenido las competencias formales para ello), integrada perfectamente en las cartas de servicio ofertadas a sus ciudadanos, ahora parece que pasa a ser totalmente prescindible, sin que en ningún momento las necesidades del territorio sean tenidas en cuenta.

*“... como es un municipio pequeño, cuando entré hice de todo, estaba muy bien considerado, e incluso el Alcalde en distintos momentos me manifestó lo importante que era mi labor para el municipio ... pero sin embargo, ahora que no sabemos si habrá dinero, seguramente no me renovararán y me iré a la calle ... y conmigo es muy probable que cierren incluso la agencia ...”*

*“... me temo que si en mi caso no nos renuevan la subvención, me despedirán y suprimirán también la agencia como tal, y la tramitación de los programas se lo encargarán a alguna de las administrativas, no creo que se planteen ninguna otra opción “*

*“Yo ya conozco dos municipios –uno aquí cercano y otro de los grandes en la provincia de Castellón- que han aprovechado el momento y la coyuntura para cerrar la agencia y quitarse de encima a los dos AEDL que llevaban allí un montón de tiempo ... eso no debería ser así, no debería ser tan a libre decisión del político, y el Servef no les ha pedido ninguna explicación al respecto”*

## **2.4 Menos recursos disponibles, menos calidad del servicio**

La reducción planteada que afectará a los recursos disponibles para el desarrollo de los programas supondrá de manera paulatina una caída en la calidad del servicio, tanto por el contenido de los servicios ofertados al ciudadano como por el alcance que estos pueden tener. Como después manifestaremos, todo ello implica un proceso de reducción del grado de intervención conseguido por el modelo.

*“... obviamente uno no puede hacer lo mismo que dos ... si yo estoy sólo a partir de ahora, cuando tenga que salir por algo o alguna reunión y demás, la agencia estará cerrada, no como hasta ahora que buscábamos la manera de que siempre hubiera alguien atendiendo al público ...”*

## **2.5 Demuestra el compromiso real con la actividad**

Una dificultad que ha tenido desde sus orígenes el desarrollo local como actividad ha sido el escaso compromiso demostrado por las distintas administraciones implicadas en su puesta en funcionamiento (Calvo, 2011). No hablamos del compromiso formal en el que todas las administraciones han dicho sí al modelo sino que nos referimos a un nivel de compromiso real con la actividad, aquel que implica dotarlo de recursos, medios y aplicaciones adecuadas. En este sentido la administración central no ha hecho sino regular el modelo para que las administraciones autonómicas gestionaran formalmente la asignación y reparto de los recursos disponibles y que las administraciones locales los aplicaran. Tanto ha sido así que para las administraciones locales se ha convertido en una fuente de financiación clave para mantener su oferta de servicios a los ciudadanos. A ello se referían estos dos técnicos cuando nos apuntaban que:

*“Compromiso, y a los hechos me remito, mínimo, si el coste es cero adelante, pero si me cuestan dinero, fuera ...”*

*“... lo de las aportaciones propias, es decir del propio ayuntamiento, es tema aparte, ¿para qué necesitan hacer aportaciones propias si hasta ahora han tenido disponible dinero (subvenciones) de sobra para los programas?, yo lo encuentro muy lógico ... se han acostumbrado a un sistema en que el punto de partida era erróneo: sin subvenciones no somos capaces de hacer nada ... esta es una premisa que ahora con la crisis y los recortes tendremos que cambiar necesariamente si queremos subsistir”*

La manifestación realizada por este técnico no hace sino responder a una necesidad actual de nuestra sociedad, que acostumbrada en exceso a la existencia de ayudas y subvenciones públicas que sufraguen determinadas iniciativas privadas o

pseudoprivadas, ha generado dinámicas en las que las aportaciones –colaboraciones- de carácter no público para el desarrollo de programas y acciones para el empleo y el desarrollo local no han existido o han sido muy limitadas. En este sentido el futuro del modelo de desarrollo local pasa por buscar un cambio cultural de raíz, en el que las iniciativas mancomunen lo privado con lo público, con un fin último de mejora del entorno. El territorio debe por tanto ser entendido como el espacio geográfico en el que operan los distintos actores y los distintos recursos, todos ellos comunes y compartidos por todos ellos. Por tanto el territorio se configura como el elemento promotor y receptor de cualquier actuación que se pueda emprender (iniciar) sobre el mismo y para el mismo.

## **2.6 Mayores dificultades de generar sinergias entre departamentos municipales**

Si una de las carencias del modelo en estos años había sido la no consecución de un proceso sinérgico entre los distintos departamentos del Ayuntamiento o la entidad en cuestión, los recortes en la actualidad no hacen sino dificultar y agravar esta situación dinamitando cualquier iniciativa conducente a la consecución de un proceso de generación de sinergias.

## **2.7 Reorganización geográfica de los técnicos**

La situación de recortes obliga a plantearse para muchos territorios una nueva ordenación de los recursos existentes para el desarrollo. Municipios muy pequeños, con escasos recursos propios, van a tener que buscar alternativas para poder mantener a sus técnicos. Podríamos pensar que las Mancomunidades –como entidades más próximas a lo local- podrían ser el ente encargado de recoger este testigo, pero a tenor de lo que nos indica esta técnico parece que serán las Diputaciones Provinciales las que van a recabar estas competencias.

*“..las diputaciones que parecía que iban a desaparecer, y que no tenían demasiado sentido en la actualidad, con la decisión de Rajoy de reforzarlas, ahora han recobrado vida y por tanto hay que tenerlas muy en cuenta sobre todo para el futuro del desarrollo local de municipios pequeños...”*

## **2.8 Proceso de priorización de recursos y necesidades, ¿criterios adecuados?**

La situación de recortes obliga necesariamente a la articulación de un proceso de priorización de los recursos disponibles con la finalidad de utilizarlos en aquellas actuaciones que se consideren más necesarias. ¿Pero qué criterios se aplicarán?, ¿quién los decidirá?, ¿qué será lo más necesario-importante?

Si en estos veinticinco años, el modelo de desarrollo local se ha caracterizado por su dependencia del modelo político, supeditando en muchos casos las necesidades reales del territorio a las voluntades o “necesidades políticas” de los gobernantes, ahora con los recortes, entendemos que esta situación no va a mejorar, sino que apostaríamos por todo lo contrario, el poder político, su voluntad y decisión salen muy reforzados.

*“.. si con dinero hasta ahora dependíamos de lo que el político de turno quisiera, ahora sin dinero ni te cuento, peor todavía...”*

## **3. Efectos sobre el territorio y la población**



### 3.1 Menor grado de intervención

En cuanto a los efectos sobre el binomio territorio-población, destaca la valoración realizada por los técnicos en cuanto que perciben con claridad que los recortes traen consigo un menor grado de intervención real sobre ambos. Se reducen los programas – en cantidad y en contenidos-, reduciéndose también la transferencia que cada uno de ellos había podido generar sobre el binomio (aunque no se había determinado en ningún momento cuál podría haber sido dicho grado de intervención alcanzado por el modelo). En esta línea van las dos aportaciones realizadas por los técnicos:

*“... parece muy claro, menos dinero, menos programas, y por tanto menos programas menos actividades para los desempleados...”*

*“... tal vez lo que hacíamos no era del todo bueno, pero al menos hacíamos algo, ahora nada, no hay prácticamente nada ...”*

### 3.2 Menor cobertura del modelo

Nos encontramos ante una situación en la que el retroceso en la cobertura poblacional (y territorial) será más que patente con unos efectos no visibles a corto plazo que irán mostrándose con el paso del tiempo. Se trata esta de una línea apuntada mayoritariamente en las entrevistas realizadas, lo vemos muy claro en las siguientes manifestaciones realizadas por una de las técnicas entrevistadas:

*“Si hasta ahora uno de los principales logros del modelo de desarrollo local había sido el de haber llegado prácticamente a toda la población (se sonríe la entrevistada y me muestra los datos publicados en mis estudios anteriores) a partir de ahora gran parte de los parados se quedarán sin una atención directa y especializada en su municipio”*

*“Va a ser complicado, muy complicado, hacer lo mismo con menos, con menos personas, con menos dinero, con menos programas, ...”*

### 3.3 No aprovechamiento del how-know generado en los 25 años

La desaparición de muchos técnicos AEDL y/o de la función a nivel local tren consigo que el saber-hacer generado desde su aparición hace 25 años ahora se ve seriamente puesto en duda. Un claro no aprovechamiento del mismo, que no hace sino dar muestras de la escasa valoración real del trabajo realizado (y como consecuencia del dinero público invertido). El personalismo característico del modelo (Calvo, 2011), cobra mayor relevancia, ya que con la desaparición de la persona que desarrolla la actividad del espectro público, desaparece también en gran medida el trabajo realizado por él/ella durante ese tiempo.

### 3.4 Mayores diferencias entre territorios

Todo ello redundará, directa o indirectamente, en la generación de un escenario en el que las diferencias entre los territorios pueden verse acrecentado. Los que queden sin recursos o los que no accedan a los mismos, van a sufrir retrocesos considerables en su proceso de desarrollo. El desarrollo no es una posibilidad sino una necesidad para el territorio y para su población.

## Conclusiones de cierre: escenarios de futuro

Por tanto, la situación actual de crisis y sobre todo el plan de recortes articulado para combatirla, ponen en peligro este proceso iniciado en estos veinticinco años, cuestionando de raíz, la existencia de esta figura, y a la postre de esta actividad.

Conforme a lo expuesto lo hacen a distintos niveles que nos gustaría destacar:

- a) a título individual, sobre cada uno de los puestos de trabajo de los técnicos en cada territorio, fruto en gran medida de la dependencia y subordinación a la existencia de una subvención exógena a la entidad en la que presta sus servicios.
- b) a título colectivo, ya que además de cuestionar el futuro como profesión, también atenta directamente sobre la existencia de una comunidad representativa sobre el territorio, ya que la destrucción de puestos individuales rompe la unidad del colectivo y su capacidad de actuar,
- c) a título operativo sobre la actividad, menor número de recursos disponibles sobre el territorio y un recorte en las partidas destinadas a financiar los programas de empleo y desarrollo local, tienen unos efectos operativos directos sobre la actividad desarrollada, minimizándola a corto plazo y con la esperanza de que la operatividad de los agentes sobrevivientes permita reactivarla a medio o largo plazo,
- d) y a título operativo sobre sus destinatarios (binomio territorio-población), como consecuencia de los niveles anteriores aparece uno de carácter doble, con efectos sobre el territorio y la población, por una parte a nivel micro, es decir próximo o local, y por otro marco, general o en conjunto. El conglomerado de recortes supone que el territorio, y por extensión la población en el residente, se resienta directa e indirectamente. El estado de bienestar existente, la carta de servicios ofertados al ciudadano o la calidad de los mismos se ven seriamente acotados.

Coherentemente con lo dicho, no podemos cerrar este texto, sino pensando en el futuro tanto de la función del desarrollo local como de la figura del técnico AEDL, proponiendo los escenarios que percibimos como existentes ante la situación descrita y que consideramos van a caracterizar los próximos años. Para ello hemos confeccionado un cuadro en el planteamos tres escenarios posibles, que hemos nombrado como nuevo modelo, parcheo y laissez-faire. A su vez hemos determinado cuatro variables comparativas de los mismos: grado de compromiso que demuestran, los recursos destinados por cada uno, la existencia o no de un plan de acción y el escenario temporal en el que basan su actuación (*ver tabla 6*).

**Tabla 6.- Modelización de los escenarios posibles de futuro**

	<b>Nuevo modelo Escenario 1</b>	<b>Parcheo Escenario 2</b>	<b>Laissez-faire Escenario 3</b>
<b>Grado de compromiso demostrado</b>	amplio	mínimo	ninguno
<b>Recursos destinados al desarrollo</b>	adecuados (en cantidad y en calidad)	mínimos	mínimos (e incluso por momentos inexistentes)
<b>Existencia de un plan de acción</b>	apuesta clara de futuro	no hay un plan de acción	no hay un plan de acción
<b>Escenario temporal de actuación</b>	largo plazo	corto plazo	corto plazo

Fuente.- Elaboración propia

Como podemos observar en la figura, el escenario 1, *nuevo modelo*, supone la existencia de una apuesta clara de futuro donde una nueva forma de actuar y buscar el desarrollo del territorio desde lo local. El escenario 2, *parcheo*, se basa en pequeñas propuestas, actuaciones puntuales y de carácter mínimo, se trata de actuar mínimamente pero sin un plan claro de actuación. Y el escenario 3, de *laissez-faire*, toma como fundamento el dejar hacer y promulgar un continuismo basado en dejar pasar el tiempo sin actuar sobre el entorno, esperando que los cambios contextuales vengan por sí mismos.

Como conclusión final y a tenor de lo presentado y de las decisiones tomadas por los estamentos dirigentes en el último año 2012, parece que los escenarios 2 y 3, que hemos titulado como de parcheo y de laissez-faire, son los elegidos. Ello implica que no están siendo capaces de aprovechar el momento actual para reformular el modelo de manera que aporte las condiciones idóneas para responder con garantías al futuro.

### ***Referencias bibliogrficas***

CALVO, Ricard (2011): *AEDL (Agente de Empleo y Desarrollo Local): una aproximaci3n sociol3gica al estudio de una profesi3n*. PUV-Publicacions de la Universitat de València. Valencia.

CALVO, Ricard (2012): *AEDL (Agente de Empleo y Desarrollo Local): un estudio de su realidad profesional*. Germania. Alzira (Valencia).

CALVO, Ricard y MARTÍNEZ-PUCHE, Antonio (2012): “Empleo y desarrollo desde lo local: un análisis DAFO de 25 años de actividad de los AEDL en la Comunitat Valenciana”, en *Martínez-Puche, A. y Calvo, R. (coords.) (2012): Valoraciones técnicas y repercusiones territoriales sobre el ejercicio profesional del desarrollo local*”. Editorial Germania, Alzira (Valencia), pp. 147-201.

VÁZQUEZ-BARQUERO, Antonio (2001): prólogo, en Martínez-Puche, A., Pérez, D. y Sancho, I. (coord.), *Eines per al desenvolupament local*. Alicante, Ceder-Aitana.